

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de diciembre de 2013 en el acceso de la instalación radiactiva del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital General Universitario Virgen de La Arrixaca, de El Palmar, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección sobre un transporte, de material radiactivo, realizado por CADPET Distribuciones, S.L., en el que actuaba como remitente la empresa Centro Andaluz de Diagnóstico PET, S.A. y destinatario la Radiofarmacia de la instalación radiactiva IRA/0443 del Servicio de Medicina - Nuclear del Hospital General Universitario Virgen de La Arrixaca, en El Palmar, Murcia.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] de la Radiofarmacia de la instalación radiactiva IRA/0443 del Servicio de Medicina - Nuclear del Hospital General Universitario Virgen de La Arrixaca, que dio las facilidades necesarias para realización de la inspección en las dependencias de la misma.

Que la Inspección fue atendida por D. [REDACTED], conductor del vehículo de transporte de la empresa CADPET Distribuciones, S.L. quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

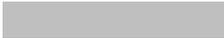
Que el representante de la empresa transportista fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA/0443 a las 07: 50. _____



- A las 07:30 llegó a la zona de carga y descarga un vehículo comercial marca , modelo , de color gris, con matrícula , con señalización radiactiva reglamentada, removible, lo que permitió su identificación. _____
- El vehículo llevaba tres rombos amarillo/blanco reglamentarios; dos adheridos en los laterales de la parte posterior, y el tercero sujeto interiormente al cristal del portón trasero, difícil de ver. _____
- El vehículo portaba dos placas naranjas, de 10 por 25 cm, sujetas al vehículo mediante alojamiento metálico, una en el portón trasero, y la otra en el frontal. Ambas bien visibles. _____
- El conductor del vehículo acreditó la formación para transporte de materiales peligrosos radiactivos, aportando el carné ADR vigente y portaba en su bolsillo un dosímetro TLD identificado con:  y un número. _____
- El vehículo transportaba en el momento de la inspección cinco bultos tipo A, en envases de plástico, en perfecto estado, precintados y sujetos en un cajón mediante pulpos de goma. _____
- Para la manipulación de los bultos, el transporte dispone de carretilla plegable, que es sujetable en el vehículo. _____
- En el Vehículo se dispone de bolsa con calzo, linterna, guantes y triángulos de señalización, chaleco refractario y dos extintores de 2kg, cada uno, situados en la cabina y en el compartimento de carga, respectivamente. _____
- En cuanto identificación del producto en el exterior, con rombo radiactivo II-Amarillo, clase 7, Los índices de transporte para los cuatro bultos es 0,6, y el contenido de cada uno, 18F-FDG 18 con las siguientes actividades: 6109, 6312, 6260 y 6279 MBq respectivamente. Los bultos llevan etiqueta con destino a la instalación donde se realiza la inspección y etiqueta con los datos del remitente. Se adjunta fotografía del bulto. _____
- Sin descargar los bultos, se registraron las siguientes tasas de dosis r:
 - o A un metro del lateral del vehículo: 2,45 $\mu\text{Sv/h}$
 - o A un metro de la parte posterior del vehículo: 4,8 $\mu\text{Sv/h}$
 - o A 2 metros de la parte posterior del vehículo: 1,98 $\mu\text{Sv/h}$
 - o En el respaldo del asiento del conductor: 4.9 $\mu\text{Sv/h}$
- La tasa de dosis medida en contacto con uno de los cinco bultos de F18 con un IT de 0,9 fue de 54 $\mu\text{Sv/h}$, a un metro de distancia: 4. $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La medida fue realizada con el monitor multisonda , con sonda  con calibración de fábrica de 16/4/2007. _____
- El traslado de los 5 bultos desde el vehículo al interior de la instalación se realizó con la carretilla directamente a la zona de radiofarmacia. El recorrido es de unos 15 metros. _____



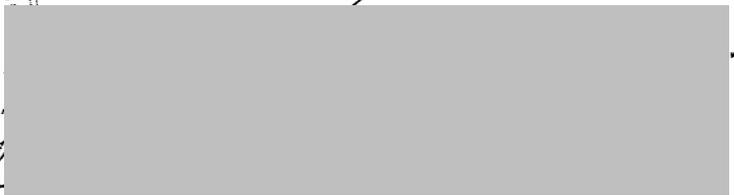


- Se cargan 5 envases vacíos distintos, tres de plástico y dos metálicos, sin etiqueta de bulto radiactivo. La Inspección verifica la tasa de dosis en el vehículo con los envases vacíos, correspondiendo a fondo radiactivo. _____
- La documentación examinada consistente en:
 - o Albarán de entrega emitido por Centro Andaluz de Diagnóstico PET, S.A. con los datos del cliente y el producto entregado. Se adjunta al Acta. _____
 - o Carta de porte con la naturaleza y cantidad del contenido. Se adjunta al Acta. _____
 - o Carta de porte de devolución de contenedores vacíos. Se adjunta al Acta. _____
 - o Ficha de seguridad para el tipo de transporte. _____
 - o Justificante del seguro de responsabilidad. _____
 - o Informe de defecto grave en el vehículo al pasar la ITV, por existir aristas vivas o cortantes. Se adjunta al Acta. El conductor del vehículo manifiesta que dicho informe es debido a los soportes destinados a sujetar las dos placas naranjas. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 22 de enero 2014.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Transportista CADPET Distribuciones, S.L., en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

() CADPET DISTRIBUCIONES, S.L.

A./A. D. [REDACTED]
Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.
Dirección General de Industria, Energía y Minas.
Calle Nuevas tecnologías, s/n.
30005-Murcia

Muy sr. mío, por el presente escrito paso a manifestar mi conformidad respecto al acta CSN-RM/AIN/CON-8/TTA-0018/13, excepto en la matricula del vehiculo que es [REDACTED], sin otro particular reciba un cordial saludo.

Málaga a 5 de febrero de 2014.

Fdo. [REDACTED]

CADPET DISTRIBUCIONES, S.L.
TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS
C.I.F. B-82728083

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/CON-8/TTA/-0018/13** de fecha 19/4/2013, correspondiente a la inspección realizada a un transporte de material radiactivo realizado por CAD PET Distribuciones, S.L. en el acceso a la instalación radiactiva IRA/0443, del Hospital Virgen de la Arrixaca en El Palmar, Murcia

D. [REDACTED] representante de CAD PET Distribuciones, S.L – indica en el apartado de trámite del Acta un REPARO contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se acepta el comentario que no modifica el contenido del Acta ya que solo supone un error de transcripción tipográfica.

En el oficio de remisión del acta se cometió el error de no pedir al transportista que enviara una copia del acta al remitente.

Murcia, 25 de febrero de 2014

[REDACTED]